

Al contestar refiérase  
al oficio N° **21354**

28 de octubre de 2025  
**DJ-2133-2025**

Flor Sanchez Rodriguez  
Comisión Legislativa VI

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

Correos electrónicos: [fsanchez@asamblea.go.cr](mailto:fsanchez@asamblea.go.cr) / [area-comisiones-VI@asamblea.go.cr](mailto:area-comisiones-VI@asamblea.go.cr)

Estimada señora:

**Asunto:** Solicitud de criterio relacionado con el proyecto “Adición de un nuevo transitorio a la ley n° 9635 de 3 de diciembre de 2018, Ley para congelar las remuneraciones de los diputados, presidente, ministros y viceministros, magistrados, presidentes ejecutivos, rectores de universidades públicas y gerentes del sector público descentralizado”, tramitado en el expediente n° 25.198

Nos referimos al oficio n° AL-CPAHAC-181-2025-26, recibido vía correo electrónico el 17 de octubre pasado, mediante el cual consulta el criterio de la Contraloría General de la República (CGR, en adelante), en relación con el proyecto referenciado en el asunto anteriormente señalado que se tramita en el expediente legislativo n.° 25.198.

La CGR apoya todas las medidas que sirvan para la contención del gasto público y la austeridad en el uso de los fondos públicos. Sin embargo el contenido del presente proyecto de ley se enmarca claramente en el ejercicio de la discrecionalidad con que cuenta el legislador para implementar medidas en búsqueda de la contención del gasto público y la austeridad en el uso de las finanzas públicas, siendo que la medida descrita incluso tiene un límite temporal que no implica un congelamiento del aumento salarial, por lo que no se formulan observaciones en lo que a dicho expediente legislativo se refiere.

De la forma expuesta dejamos atendida la consulta.

Licda. Rosa Fallas Ibañez  
**Gerente Asociada**

Lic. David Oconitrillo Fonseca  
**Fiscalizador**

 **Firmado digitalmente**  
Valide las firmas digitales

RFI/DOF  
NI:23899-2025  
Exp: CGR-PLY-2025008381  
G: 2025001037-64